Programación docente

Latín I

1.º de Bachillerato

Curso 2026-2027

Departamento de Clásicas

IES Leopoldo Alas Clarín · Oviedo

Francisco Sierra Fernández



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN....3

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL....3

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN CADA UNO DE LOS CURSOS: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS.......4

3.1. Unidades de programación, situaciones de aprendizaje, proyectos... Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores de las competencias clave asociadas a cada curso....4

4. EVALUACIÓN....21

4.1. Instrumentos. Procedimientos de evaluación. Criterios de evaluación. Criterios de calificación....21

4.2. Criterios para otorgar Mención Honorífica....27

4.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua....27

4.4. Procedimiento para la realización de prueba de acreditación de conocimientos previos....28

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO....28

5.1. Medidas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular....28

5.2. Alternativas organizativas y metodológicas y medidas de atención a la diversidad para facilitar el acceso al currículo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular....29

5.3. Medidas de atención a la diversidad en el Bachillerato....29

6. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES....29

7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES....30

7.1. Metodología....30

7.2. Recursos Didácticos....32

7.3. Materiales Curriculares....33

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO....33

8.1. Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público....33

8.2. Actividades que estimulen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación...33

8.3. Plan de Convivencia....33

8.4. Plan de Digitalización....34

8.5. Programa de Formación Permanente del Profesorado....34

8.6. Otros desarrollados durante el curso....34

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES....35

9.1. Actividades complementarias....35

9.2. Actividades extraescolares....35

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE....36

1. INTRODUCCIÓN

Francisco Sierra Fernández, profesor del Departamento de Clásicas, imparte Latín I de 1.º de Bachillerato en el IES Leopoldo Alas Clarín durante el curso 2026-2027.

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL

Objetivo prioritario	Contribución de Latín I
1. Mejorar el rendimiento académico.	Evaluación inicial diagnóstica, acompañamiento del trabajo diario, devolución de errores y oportunidades de recuperación de los aprendizajes.
2. Convivencia positiva y bienestar emocional.	Escucha, debate respetuoso, cooperación y reparto claro de responsabilidades, con atención a las necesidades del alumnado.
3. Coordinación docente y prevención de dificultades.	Coordinación con tutoría y Orientación; integración de lectura, investigación, coeducación y proyectos de centro; planificación de entregas para evitar sobrecargas.
4. Colaboración entre centro, familias y entorno.	Información sobre evaluación y pendientes, contacto ante dificultades y aprovechamiento de las instituciones culturales del entorno.
5. Desarrollar el Plan de Coeducación.	Análisis de los estereotipos, la ciudadanía, la educación y el papel de las mujeres en las sociedades antiguas y actuales, con las actuaciones del apartado 8.6.
6. Conectar ESO y Bachillerato con Formación Profesional.	Relación de los aprendizajes con los ámbitos profesionales de la comunicación, el patrimonio y la cultura, y participación en propuestas compartidas cuando proceda.
7. Cuidar las instalaciones.	Uso responsable de aulas, biblioteca, recursos digitales y espacios de radio, así como cuidado del patrimonio en las salidas.
8. Reforzar la competencia en comunicación lingüística.	Lectura guiada, explicación del vocabulario, escritura de textos propios y preparación de intervenciones, guiones y exposiciones.
9. Formación ajustada a las necesidades del centro.	Participación prevista en el PFC sobre competencia lectora y desinformación y en el curso de gestión de aula inclusiva.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN CADA UNO DE LOS CURSOS: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS…

La materia se organiza en quince unidades de programación, correspondientes a los capítulos I a XV de Familia Romana, con cuatro sesiones lectivas semanales. Las tablas concretan los contenidos y sus relaciones curriculares, de acuerdo con el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.

La temporalización orientativa distribuye cinco unidades en cada evaluación: capítulos I–V en la primera, VI–X en la segunda y XI–XV en la tercera. Se ajustará al calendario real y a la evolución del alumnado, manteniendo el carácter acumulativo de los aprendizajes lingüísticos. Una situación de aprendizaje anual articula los trabajos de las tres evaluaciones.

1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
1.- *Imperium Romanum*	**6.-** *Via Latina*	**11.-** *Corpus humanum*
2.- *Familia Romana*	**7.-** *Puella et rosa*	**12.-** *Miles Romanus*
3.- *Puer improbus*	**8.-** *Taberna Romana*	**13.-** *Annus et menses*
4.- *Dominus et servi*	**9.-** *Pastor et oves*	**14.-** *Novus dies*
5.- *Villa et hortus*	**10.-** *Bestiae et homines*	**15.-** *Magister et discipuli*

3.1. Unidades de programación, situaciones de aprendizaje, proyectos… Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores de las competencias clave asociadas a cada curso

CE identifica la competencia específica y CEV el criterio de evaluación. Las tablas de las unidades concretan los contenidos, las competencias, sus descriptores y los CEV trabajados; la situación de aprendizaje desarrolla los productos de investigación y divulgación. El texto de los CEV y sus ponderaciones figura en el apartado 4.1.

CE	Competencia específica	Descriptores de las competencias clave
1	Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2
2	Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5
3	Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL4, CCEC1, CCEC2

CE	Competencia específica	Descriptores de las competencias clave
4	Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1
5	Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2

Primera evaluación

<table>
<tr><td colspan="2">UD. 1</td><td colspan="3">IMPERIUM ROMANUM. FUNDAMENTA LINGUAE LATINAE</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="5">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="5">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="5">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5</td></tr>
<tr><td colspan="5">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE1</td><td>CE2</td><td colspan="2">CE3</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td>2.1, 2.4</td><td colspan="2">3.3</td></tr>
<tr><td colspan="3">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="3">4.1, 4.2, 4.3</td><td colspan="2">5.2</td></tr>
<tr><td colspan="5">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="4">- Primeras lecturas y similitudes con el castellano.
- Nominativos singulares y plurales de la 1ª y 2ª declinación: los casos de īnsula, fluvius y oppidum.
- El ablativo con la preposición in: ejemplos de in Italiā o in Eurōpā.
- El orden de las palabras en la lengua latina.
- La ausencia del artículo latino.
- Conjunciones copulativas y adversativas: los ejemplos de et y sed.
- Primeras preguntas: totales (-ne, num) y parciales (ubi, quid).
- Primeras concordancias adjetivales: los ejemplos de magnus, parvus, multī o paucī.
- El verbo esse: 3ª persona est / sunt. Usos y valores iniciales.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="4">- Vocābula nova: imperium, prōvincia, ōceanus, littera, numerus, vocābulum, syllaba, capitulum, exemplum…
- El alfabeto latino. Orígenes de la lengua y del sistema de escritura.
- Pronunciación erasmiana y pronunciación eclesiástica.
- Ciudades, países e islas en latín y su similitud con el español.
- Relación semántica del vocabulario con el presente, prestando atención al caso del español.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="4">- Lectiones Latinae: traducción, comentario y explicación de dos refranes (adagia).</td></tr>
</table>

UD. 1	*IMPERIUM ROMANUM. FUNDAMENTA LINGUAE LATINAE*
BLOQUES D / E	- Concepto y envergadura del Imperio romano. *Rōma caput mundī*. - Alcance el Imperio romano. *Fōrma imperiī*.

UD. 2	*FAMILIA ROMANA. GREX FAMULORUM*
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
CE2	2.1, 2.4
CE3	3.3
CE4	4.1, 4.2, 4.3
CE5	5.2
CONTENIDOS	
BLOQUE A	- Nombres propios masculinos y femeninos: terminaciones en *-us*, *-a*. - Sustantivos masculinos de la 2ª decl. en *-r*: *vir*, *puer*. - Género masculino, femenino y neutro. Continuación. - El genitivo en la lengua latina. Explicación y usos como complemento del nombre. - Pronombre interrogativo *quis*, *quae*, *quid*; *cuius*. Usos y preguntas. - Pronombre interrogativo invariable *quot*. - Numerales en latín: *ūnus*, *ūna*, *ūnum*; *duo*, *duae*; *tres*, *tria*. - La expresión o *iunctūra magnus numerus* + genitivo plural. - El determinante indefinido *cēterī*, *-ae*, *-a*. - La conjunción enclítica *-que* (*et*...). - Adjetivos posesivos *meus*, *mea*, *meum* y *tuus*, *tua*, *tuum*.
BLOQUE B	- ***Vocābula nova***: primeros números, *vir*, *fēmina*, *puer*, *puella*, *familia*, *pater*, *māter*, *fīlius*, *fīlia*, *līberī*, *servus*, *ancilla*... - Términos más comunes empleados en las relaciones de parentesco (padre, madre, hijo, etc.) en latín y sus derivados. - Conceptos de morfología latina: *genus masculīnum*, *fēminīnum*, *neutrum*; *numerus singulāris et plūrālis*. - Relación semántica del vocabulario con el presente, prestando atención al caso del español.
BLOQUE C	- ***Lectiones Latinae***: traducción, comentario y explicación del inicio del Evangelio según San Juan (*In principiō erat Verbum*). Lectio *simplicissima*, *simplex* y *originālis*. - El latín más allá de Roma. El latín en la iglesia y sus escritos.
BLOQUES D / E	- La familia romana. Concepto de *pater familiās*, *dominus*, y *famulī*. - Las virtudes de las matronas romanas.

<table>
<tr><td colspan="2">UD. 3</td><td colspan="3">PUER IMPROBUS. PUELLAE PUERIQUE</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="5">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="5">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="5">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5</td></tr>
<tr><td colspan="5">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE1</td><td>CE2</td><td colspan="2">CE3</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td>2.1, 2.4</td><td colspan="2">3.3</td></tr>
<tr><td colspan="3">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="3">4.1, 4.2, 4.3</td><td colspan="2">5.2</td></tr>
<tr><td colspan="5">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="4">- Los verbos latinos. 3ª persona del singular de verbos de alta frecuencia del léxico latino: -at, -et, -it (4ª conj.).
- El acusativo singular de los sustantivos masculinos y femeninos: -um, -am.
- Verbos transitivos e intransitivos en latín.
- El pronombre de 3ª persona del singular is, ea, id. El caso acusativo de número singular masculino y femenino.
- Los pronombres personales ego y tū en acusativo.
- Preguntas con cūr…? y respuestas con quia…
- La conjunción neque en vez de et nōn y sed nōn con valor copulativo o adversativo.
- Pronombre interrogativo: quem, quam…?
- El pronombre relativo quī, quae, quod y su acusativo quem, quam, quod. Introducción a las oraciones de relativo con los ejemplos puer quī… y puella quae…</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="4">- Vocābula nova: scaena, persōna, laetus, īrātus, probus, improbus…
- La tercera persona del singular y su evolución al castellano o las lenguas romances: ejemplos de venit, dormit, audit, cantat, respondet, plōrat…
- Conceptos de morfología latina: verba temporālia, cāsus nōminātīvus, accūsātīvus, genetīvus.
- Relación semántica del vocabulario con el presente, prestando atención al caso del español.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="4">- Lectiones Latinae: traducción, comentario y explicación de un fragmento extraído del Liber Epigrammatōn de Marcial. Lectio simplicissima, simplex y originālis.
- Las fases de la literatura latina hasta el latín posclásico. Situación de Marcial en el espectro.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="4">- La infancia en la Antigua Roma. Las edades.
- Los juegos infantiles: capita et nāvia, turbō, musca aēnea, pila…</td></tr>
</table>

UD. 4	*DOMINUS ET SERVI. DE FIDE DOMINO*
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
CE2	2.1, 2.4
CE3	3.3
CE4	4.1, 4.2, 4.3
CE5	5.2
CONTENIDOS	
BLOQUE A	- El caso vocativo. Especial atención a los sustantivos en *-us* > *-e*. - El modo imperativo de 2ª persona del singular: *vocā!*, *tacē!*, *venī!*, *pōne!* - Las cuatro conjugaciones: *-āre*, *-ēre*, *-ere*, *-īre* y sus temas. - El modo indicativo y diferencias con el imperativo: *-at*, *-et*, *-it*, *-it*. - El pronombre *is*, *ea*, *id*. Caso nominativo y genitivo singular. - Adjetivo posesivo de 3ª persona. Diferencias entre *suus*, *sua*, *suum* y *eius*. - Compuestos del verbo *esse*: *adest* y *abest*.
BLOQUE B	- ***Vocābula nova***: números hasta el diez, *pecūnia*, *nummus*, *mēnsa*, *baculum*, *bonus*, *vacuus*,... - Estudio del imperativo y el indicativo en su evolución a las lenguas romances. - Conceptos de morfología latina: *mōdus indicātīvus et imperātīvus*, *cāsus vocātīvus*. - Relación semántica del vocabulario con el presente, prestando atención al caso del español.
BLOQUE C	- ***Lectiones Latinae***: traducción, comentario y explicación de diversos aforismos latinos sobre el dinero (*De pecūnia*). Lectio *simplicissima*, *simplex* y *originālis*. - Latinismos y dichos conservados en español provenientes de la literatura latina.
BLOQUES D / E	- La servidumbre y las relaciones de clase en la Antigua Roma. - Estudio de conceptos como el *pecūlium*, la *manūmissiō*, el *vēnālicius*, etc.

UD. 5	*VILLA ET HORTUS. ROMANAE DOMUS PARTES*
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
CE2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
CE3	3.3
CE4	4.2, 4.3
CE5	5.3
CONTENIDOS	
BLOQUE A	- Estudio y práctica del caso acusativo: *-um* / *-ōs*; *-am* / *-ās*; *-um* / *-a*. - Preposiciones con ablativo: *ab*, *cum*, *ex*, *sine*, *in* + *-ā* / *-ō* / *-īs*. - Estudio de todo el pronombre *is*, *ea*, *id* sin dativo. Práctica y usos. - El modo indicativo. 3ª persona del plural: *-ant*, *-ent*, *-unt*, *-iunt*.

UD. 5	*VILLA ET HORTUS. ROMANAE DOMUS PARTES*
	- El modo imperativo. 2ª persona del plural: *-āte*, *-ēte*, *-ite*, *-īte*. - Verbo *agere*. Locuciones con *age!* y *agite!* + imperativo.
BLOQUE B	- ***Vocābula nova***: estancias de la casa romana, *vīlla*, *hortus*, *rosa*, *līlium*, *ōstium*, *fenestra*, *impluvium*, *aqua*, *peristylum*… - Continuación del estudio de los modos verbales en relación con las lenguas romances. - Relación semántica del vocabulario con el presente, prestando atención al caso del español.
BLOQUE C	- ***Lectiones Latinae***: traducción, comentario y explicación de uno de los *colloquia scholastica* de Maturino Corderio (s. XVI). Lectio *simplicissima*, *simplex* y *originālis*. - El uso del diálogo en la enseñanza de las disciplinas humanísticas.
BLOQUES D / E	- *Domus Rōmāna*. Estudio y profundización a través del vocabulario del capítulo y su repercusión en las zonas romanizadas.

Segunda evaluación

UD. 6	*VIA LATINA. DE VIIS ROMANIS*
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	**CE2** / **CE3**
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	2.1, 2.2, 2.3, 2.4 / 3.3
CE4	**CE5**
4.2, 4.3	5.3
CONTENIDOS	
BLOQUE A	- Preposiciones con acusativo: *ad*, *ante*, *apud*, *circum*, *inter*, *per*, *post*, *prope*. - La expresión de la dirección en latín. Preguntas con *quō…?*, *ubi…?* y *unde…?* - El acusativo de dirección, el ablativo de origen y el locativo en la 1ª y 2ª decl.: *Tūsculum it*; *Rōmae est; Tūsculō venit*. - La preposición *ab* > *ā* ante vocales o *h* inicial. - Introducción a la voz pasiva. *-ātur*, *-antur*; *-ētur*, *-entur*; *-itur*, *-itur*; *-ītur*, *-iuntur*. - El complemento agente en la voz pasiva: *ab* / *ā* + ablativo. - El ablativo instrumental. El caso de *Cornēlius equō vehitur*.
BLOQUE B	- ***Vocābula nova*: *via*, *mūrus*, *porta*, *equus*, *saccus*, *amīcus*, *inimīcus*…** - Nombres de las principales vías de comunicación romanas. - Campo léxico de los viajes y los medios de transporte terrestres en latín y sus derivados. - Relación semántica del vocabulario con el presente, prestando atención al caso del español.
BLOQUE C	- ***Lectiones Latinae***: traducción, comentario y explicación de un pasaje adaptado del libro del *Génesis (De somniō pharaōnis)*. *Lectiō simplicissima*, *simplex* y *originālis*. - La Biblia y sus traducciones al latín. Introducción a la Vulgata y su importancia en Occidente.
BLOQUES	- *Viae Latīnae et Rōmānae*. Principales calzadas y vías de comunicación desde

UD. 6	*VIA LATINA. DE VIIS ROMANIS*
D / E	Roma hacia los diversos puntos de la colonización romana.

UD. 7	*PUELLA ET ROSA. DE MORIBUS FEMINARUM ROMANARUM*
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
CE2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
CE3	3.3
CE4	4.2, 4.3
CE5	5.3
CONTENIDOS	
BLOQUE A	- El caso dativo: *-ō*, *-ae*, *-īs*. Práctica y usos. - El dativo en el pronombre de 3ª persona *is*, *ea*, *id*. - El dativo en el pronombre interrogativo y relativo: *cui*. - La preposición *in* como rectora de dos casos. Usos con acusativo. - El pronombre reflexivo *sē*. Diferencias con el anafórico *is*, *ea*, *id*. - Preguntas introducidas por *num…?* y *nōnne…?* Diferencias pragmáticas. - *Salūtātiōnēs*. Formas con *salvē!* y *salvēte!* - La correlación en latín con *et… et*, *neque… neque* y *nōn sōlum… sed etiam*. - El adjetivo demostrativo *hic*, *haec*, *hoc*. Introducción. - Verbos compuestos. Sentido de los preverbios en ejemplos como *exit*, *inest*, *adit*, *advenit*… - La preposición *ex* > *ē* ante vocales o *h* inicial.
BLOQUE B	- ***Vocābula nova***: *oculus*, *lacrima*, *speculum*, *ōstiārius*, *mālum*, *pīrum*, *ōsculum*, *fōrmōsus*, *plēnus*… - Campo semántico de frutas y verduras en latín. - Relación semántica del vocabulario con el presente, prestando atención al caso del español.
BLOQUE C	- ***Lectiones Latinae***: traducción, comentario y explicación de un fragmento de Eutropio, en el primer libro de *Breviārium ab urbe condita*. *Lectiō simplicissima*, *simplex* y *originālis*. - Etapas de la historia romana y explicación a través de su literatura: Cornelio Nepote, Julio César, Cicerón, Tito Livio…
BLOQUES D / E	- *Puellae et fēminae Rōmānae*. Infancia y educación de la niña, y visión de la mujer en la Antigua Roma. Costumbres.

<table>
<tr><td>UD. 8</td><td colspan="3">TABERNA ROMANA. NEGOTIA ET MUNERA ROMANORUM</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="4">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5</td></tr>
<tr><td colspan="4">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>CE1</td><td>CE2</td><td colspan="2">CE3</td></tr>
<tr><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td>2.1, 2.2, 2.3, 2.4</td><td colspan="2">3.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.2, 4.3</td><td colspan="2">5.3</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="3">- El pronombre interrogativo quis, quae, quid. Estudio, repaso y práctica.
- El pronombre relativo quī, quae, quod. Estudio, repaso y práctica.
- Los adjetivos demostrativos hic, haec, hoc e ille, illa, illud.
- Los adverbios de lugar hīc e illīc.
- El uso de is, ea, id como adjetivo demostrativo: is servus, ea ancilla, id ōrnāmentum.
- La conjugación mixta en latín. Temas en -i breve: aspicit, aspiciunt; accipit, accipiunt.
- Uso de tantus… quantus frente a tam magnus… quam magnus… en oraciones comparativas.
- Oraciones exclamativas con quam + adjetivo.
- El ablātīvus pretiī y el genetīvus pretiī.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="3">- Vocābula nova: léxico comercial, taberna, tabernārius, gemma, margarīta, ōrnāmentum, ānulus, pretium, sestertius…
- Terminología relacionada con la compra/venta, la moneda y las joyas o adornos.
- Relación semántica del vocabulario con el presente, prestando atención al caso del español.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="3">- Lectiones Latinae: traducción, comentario y explicación del inicio de la Eneida de Virgilio en sus diez primeros versos. Lectiō simplicissima, simplex y originālis.
- La épica latina. El metro épico. Los grandes autores y obras del período clásico.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="3">- Tabernae Rōmānae. Estudio de los oficios más importantes de la Antigua Roma y su forma de trabajar.
- Vocabulario relacionado y su impronta en la cultura occidental.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>UD. 9</td><td colspan="3">PASTOR ET OVES. DE RE RUSTICA</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="4">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5</td></tr>
<tr><td colspan="4">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>CE1</td><td colspan="2">CE2</td><td>CE3</td></tr>
<tr><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td colspan="2">2.1, 2.4</td><td>3.1, 3.2, 3.3, 3.4</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.2</td><td colspan="2">5.1, 5.3</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="3">- Estudio y práctica de todos los casos latinos en morfología nominal.
- La 3ª declinación. Géneros masculino y femenino. Sustantivos de tema en -i (ovis) y de tema en consonante (pāstor).
- Concordancia de adjetivos de 1ª clase con sustantivos de 3ª declinación.
- El verbo ēsse. Los ejemplos irregulares ēst y edunt.
- Imperativos con apócope de la -e final de la 3ª conjugación: dūc!, dūcite!
- La conjunción temporal dum. La estructura exspectat dum…
- Preposiciones suprā + acusativo y sub + ablativo.
- El pronombre demostrativo enfático ipse, ipsa, ipsum.
- Casos de asimilación entre preverbios y radicales verbales: accurrit e impōnere.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="3">- Vocābula nova: campus, pāstor, ovis, lupus, canis, cibus, herba, rīvus, pānis, mōns, vallis, collis…
- Léxico relacionado con el campo y la vida al aire libre. La naturaleza.
- Derivados del verbo ēsse en castellano.
- Evolución de las palabras más reseñables del capítulo y otras análogas a las lenguas romances, procedentes de la 3ª declinación.
- Relación semántica del vocabulario con el presente, prestando atención al caso del español.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="3">- Lectiones Latinae: traducción, comentario y explicación de la fábula De lupō et agnō, escrita por Babrio o Esopo Latino. Lēctiō simplicissima, simplex y originālis.
- La fábula en la literatura clásica y la literatura didáctica.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="3">- Pāstōrēs Rōmae. El oficio pastoril y la agricultura en la Antigua Roma. Oficios, nombres específicos y diferencias con los officia urbāna.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>UD. 10</td><td colspan="4">BESTIAE ET HOMINES. BESTIAE APUD ROMANOS</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="5">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="5">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="5">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5</td></tr>
<tr><td colspan="5">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE1</td><td>CE2</td><td colspan="2">CE3</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td>2.1, 2.4</td><td colspan="2">3.1, 3.2, 3.3, 3.4</td></tr>
<tr><td colspan="3">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="3">4.2</td><td colspan="2">5.1, 5.3</td></tr>
<tr><td colspan="5">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="4">- Nuevas palabras de la 3ª declinación. Estudio individualizado de cada coyuntura fonética y morfológica.
- El pronombre indefinido nēmō (< ne + homō).
- Sustantivos neutros de la 3ª declinación. Temas en consonante e -i.
- La conjunción temporal cum con presente de indicativo.
- La conjunción causal quod en lugar de quia.
- Compuestos de esse. Las formas potest y possunt.
- El infinitivo de presente activo y pasivo. Infinitivo concertado en unión a los verbos irregulares posse y velle.
- El verbo irregular velle. Formas vult y volunt.
- Necesse est + datīvus commodī.
- Introducción a las oraciones de infinitivo con los verba sentiendī. Vidēre / audīre + acusativo + infinitivo.
- Ablativo de modo: puer magnā vōce clāmat.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="4">- Vocābula nova: asinus, leō, aquila, piscis, avis, fera, bēstia, āla, cauda…
- Léxico específico de los animales y sus derivados en latín y las lenguas romances.
- Evolución del infinitivo latino, desde el latín arcaico hasta el castellano y las lenguas romances.
- Relación semántica del vocabulario con el presente, prestando atención al caso del español.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="4">- Lectiones Latinae: traducción, comentario y explicación del carmen III de Catulo. Lēctiō simplicissima, simplex y originālis.
- La lírica latina clásica. Mínima aproximación.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="4">- Bēstiae ante conspectum Rōmānōrum. Los animales en el mundo romano. Animales de espectáculos y domésticos.
- Deī Rōmānī. El panteón romano y dioses más importantes. Similitud con el Olimpo griego.</td></tr>
</table>

Tercera evaluación

UD. 11	***CORPUS HUMANUM. DE VALETUDINE HOMINUM***
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
CE2	2.1, 2.4
CE3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4
CE4	4.2
CE5	5.1, 5.3
CONTENIDOS	
BLOQUE A	- Los sustantivos de género neutro de la 3ª declinación: casos específicos relacionados con *corpus*, *corporis*. - Oraciones de infinitivo: estudio de sus diversas posibilidades con las expresiones *gaudēre*, *vidēre*, *audīre*, *iubēre*, *dīcere* o *necesse esse*. - Usos de *atque* y *ac* frente a sus conjunciones negativas como *neque* y *nec*. - Preposición *de* + ablativo con sentido de desplazamiento hacia abajo. - El uso del ablativo de relación: ejemplo de *puer aeger pedĕ est*. - Infintivo *posse* y las formas de *potest*, *possunt* unidas a oraciones de infinitivo concertado. - Pronombres y adjetivos posesivos de más de un poseedor: *noster*, *nostra*, *nostrum* y *vester*, *vestra*, *vestrum*.
BLOQUE B	- ***Vocābula nova***: *medicus*, *corpus*, *hūmānum*... - Léxico relacionado con las partes del cuerpo, los órganos y el vocabulario técnico entre el latín, el español y el griego. - La evolución de la oración de infinitivo desde el latín hasta las lenguas romances y a otras lenguas del entorno del alumnado.
BLOQUE C	- ***Lectiones Latinae***: traducción, comentario y explicación de un texto médico escrito por Cornelio Celso. - La literatura sanitaria en la antigüedad. Aproximación.
BLOQUES D / E	- Sobre la medicina, la salud y sus prácticas en la Antigua Roma.

UD. 12	***MILES ROMANUS. DE MILITIA ROMANORUM***
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
CE2	2.1, 2.4
CE3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4
CE4	4.2
CE5	5.1, 5.3
CONTENIDOS	
BLOQUE A	- Estructuras sintácticas y oraciones con dativo posesivo: *datīvus* + *verbum esse*. - Inicio del estudio a la 4ª declinación: caso de *exercitus*, *exercitūs*.

UD. 12	*MILES ROMANUS. DE MILITIA ROMANORUM*
	- Los *nōmina*, *praenōmina* y *cognōmina* romana, y las diferencias entre los diferentes estamentos sociales en su perpetuación. - Sustantivos considerados "*plūrāle tantum*": caso específico de la palabra de rango militar *castra*, *castrōrum*. - Verbos de obediencia y mandato que rigen dativo. Los ejemplos de *imperāre* y *pārēre* + dativo. - Adjetivos de la 3ª declinación. Estudio de adjetivos de tema en –i con dos terminaciones, como *gravis*, *grave* o *levis*, *leve*. - Genitivo partitivo. Ejemplo de *mīlia* + genitivo (*mīlia passuum*). - Comparativo de superioridad. Adjetivos de la 3ª declinación terminantes en *-ior*, *-ius*. Estructura sintáctica y morfológica básica. - El verbo irregular *ferre*: *fert*, *ferunt* en indicativo, y *fer!*, *ferte!* en imperativo. - Imperativos de 2ª persona del singular irregulares: ejemplos de *fac!*, *dūc!* o *dīc!*
BLOQUE B	- ***Vocābula nova***: *castra*, *eques*, *miles*, *pedes*, *vallum*, *pilum*, *hasta*, *gladius*... - Léxico específico del gremio militar: infantería y caballería romana, armas romanas, organización del ejército. - Medidas de longitud de origen romano: uso del pie, la milla o el paso. - Estudio inicial de las palabras de la 4ª declinación: relevancia en las lenguas romances y fenómenos de sincretismo y fusión con la 2ª declinación.
BLOQUE C	- ***Lectiones Latinae***: traducción, comentario y explicación de un fragmento de *De viris illustribus* de Cornelio Nepote sobre la 2ª Guerra Púnica. - La literatura bélica y militar: especial atención sobre *De bello Gallico* de Julio César.
BLOQUES D / E	- Organización militar romana: el armamento romano y su nomenclatura, el *cursus militaris* y la distribución territorial y jerárquica de un campamento.

UD. 13	*ANNUS ET MENSES. KALENDARIUM ROMANUM*
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
CE2	2.1, 2.4
CE3	3.3
CE4	4.1, 4.2, 4.3
CE5	5.2
CONTENIDOS	
BLOQUE A	- La quinta declinación: sustantivos de tema en *-e*. - Repaso completo de todas las declinaciones nominales y temas de cada una de ellas. - Nombres de los meses. - Uso del *ablātīvus temporis*. Preguntas y respuestas con *quandō...?* - Usos del *accūsātīvus temporis*. - Numerales cardinales y ordinales. - Inicio al estudio del tiempo imperfecto de indicativo: casos de las formas *est*, *sunt* / *erat*, *erant*. - Grados del adjetivo. Estudio del grado superlativo en *-issimus*, *-issima*, *-issimum*. Sintaxis específica.

UD. 13	*ANNUS ET MENSES. KALENDARIUM ROMANUM*
	- Las fechas del calendario romano. - Las conjunciones *vel* y *aut*. Diferencias. - Infinitivo de *vult*, *volunt*: *velle*.
BLOQUE B	- ***Vocābula nova***: *annus*, *mēnsis*, *diēs*, *saeculum*, *tempus*, *faciēs*, *māne*, *vesper*... - Términos relacionados con el calendario y el cómputo del tiempo. - Introducción a los fenómenos atmosféricos y meteorológicos. - Números ordinales y cardinales - Signos del zodíaco. - Los campos semánticos del cómputo del tiempo y de los fenómenos atmosféricos en el propio latín y las lenguas romances o germánicas.
BLOQUE C	- ***Lectiones Latinae***: traducción, comentario y explicación del inicio del *Sidereus Nuncius*, escrito por Galileo Galilei, sobre las caras de la luna. *Lectio simplicissima*, *simplex* y *originālis*. - La literatura científica en latín.
BLOQUES D / E	- El calendario romano. Su influencia hasta nuestros días. Comparación entre varios tipos de calendarios existentes en la antigüedad. - El cómputo del tiempo en la antigüedad.

UD. 14	*NOVUS DIES. DE DIEBUS ROMANORUM*
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
CE2	2.1, 2.4
CE3	3.3
CE4	4.1, 4.2, 4.3
CE5	5.2
CONTENIDOS	
BLOQUE A	- Preguntas con *uter*, *utra*, *utrum*...*?* y las respuestas posibles: usos de los pronombres *neuter*, *neutra*, *neutrum*; *alter*, *altera*, *alterum*; *uterque*, *utraque*, *utrumque*. - Declinación del numeral *duo*, *duae*, *duo* en ablativo. - Estudio sintáctico y morfológico del participio de presente latino en *-ns*, *-ntis*. - Declinación del pronombre personal de primera persona *ego*. - El verbo defectivo *inquit*. Usos específicos. - Los pronombres indefinidos de totalidad y nulidad. *Omnia* y *nihil*. - El sustantivo de la 5ª declinación *rēs*, *reī*.
BLOQUE B	- ***Vocābula nova***: *toga*, *tunica*, *calceus*, *parentēs*, *tabula*, *stilus*, *rēgula*, *rēs*, *omnis*, *nihil*... - Términos relativos al aseo diario y las actividades cotidianas. - El campo semántico de las actividades y usos de la vida diaria (vestido, calzado, verbos relacionados con los actos cotidianos como levantarse, lavarse, etc.) y sus derivados. - Evolución del participio de presente latino a otros sustantivos en español y las lenguas romances, como en "cantante", "presidente" o "pertinente".
BLOQUE C	- ***Lectiones Latinae***: traducción, comentario y explicación del inicio del *Breviarium ab Urbe condita*, del escritor Eutropio e historiador. *Lectio*

UD. 14	*NOVUS DIES. DE DIEBUS ROMANORUM*
	simplicissima, *simplex* y *originālis*.
BLOQUES D / E	- La educación en Roma. La labor del *paedagogus*, y su repercusión en la familia y la sociedad romanas.

UD. 15	*MAGISTER ET DISCIPULI. LUDUS ROMANUS SCHOLASTICUS*
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
CE2	2.1, 2.4
CE3	3.3
CE4	4.1, 4.2, 4.3
CE5	5.2
CONTENIDOS	
BLOQUE A	- 1ª, 2ª y 3ª persona del singular y del plural de los verbos. - Estudio específico de la formación de las desinencias de la 3ª conjugación. - Pronombres personales en nominativo: *ego*, *nōs*, *tū*, *vōs*. - Verbo *esse* y *posse*. Toda la conjugación en presente de indicativo.
BLOQUE B	- ***Vocābula nova***: *lūdus*, *magister*, *discipulus*, *sella*, *iānua*, *virga*, *lectulus*, *tergum*... - Términos relativos a la escuela. - El verbo *īre* y los pronombres personales completos. Relevancia en español y en las lenguas romances. - El campo semántico de la escuela y sus derivados en latín. Su proyección en las lenguas romances y germánicas.
BLOQUE C	- ***Lectiones Latinae***: traducción, comentario y explicación de una historia sobre las brujas, escrita por Johannes de Alta Silva (*pars prima*). *Lectio simplicissima*, *simplex* y *originālis*. - La literatura latina fantástica. La novela.
BLOQUES D / E	- La escuela primaria. Tipo de alumnado. Tipos de maestros y consideración social de los mismos. Vocabulario ulterior al capítulo.

Situación de aprendizaje anual

De cultu Latinitatis fovendo. Un espacio para el conocimiento vertebra los trabajos de Latín I durante las tres evaluaciones. Los diez criterios asociados a sus cinco tareas suman el 25 % de la calificación final; este porcentaje está integrado en la ponderación de los CEV y se aplica una sola vez.

SdA General	**Temporalización anual**	**Trabajo autónomo / dos semanas por trimestre de trabajo en aula**
Bachillerato	**1º Bachillerato**	**Latín I**
Para la realización de esta SdA, se podría conseguir el apoyo interdisciplinar de materias afines, como Lengua Castellana, Literatura Universal, Legado Clásico o Griego I.		
SdA. *De cultu Latinitatis fovendo I*. Un espacio para el conocimiento		
Intención Educativa	Con esta SdA tan amplia, queremos obtener dos resultados finales fundamentales: 1.- En primer lugar, queremos **sacar de las aulas el saber de las**	

	lenguas clásicas, y divulgarlo a todo aquel que estuviese interesado. 2.- En segundo lugar, queremos que el alumnado se sienta íntimamente **involucrado con el proceso y el avance de la materia**, y que haga partícipe también a su entorno directo de todo lo que hace en el aula.
Relación ODS 2030	4.- Educación de calidad. 5.- Igualdad de género.

CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptores operativos
Competencia Específica 2	2.2, 2.3	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5
Competencia Específica 3	3.1, 3.2, 3.4	CCL4, CCEC1, CCEC2
Competencia Específica 4	4.1, 4.3	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1
Competencia Específica 5	5.1, 5.2, 5.3	CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Plurilingüismo

- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

Bloque C. Educación Literaria

- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

Bloque D. La antigua Roma

- Historia de la antigua Roma.
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La mujer en la sociedad romana y figuras femeninas destacadas.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

Bloque E. Legado y patrimonio

- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas. Figuras femeninas y estereotipos que representan.
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

METODOLOGÍA	AGRUPAMIENTOS
➢ Explicación gran-grupo o *masterclass*. ➢ Aprendizaje cooperativo. ➢ Clase invertida. ➢ Aprendizaje basado en retos.	➢ Trabajo individual. ➢ Grupos heterogéneos. ➢ Gran grupo o grupo-clase.

➢ Aprendizaje por descubrimiento.		
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
1ª Ev. - Recurso	**2ª Ev. – Recurso I y II**	**3ª Ev. – Recurso I y II**
Tarea 1. *Mi gran historia romana*. Póster. ➢ **Objetivos:** cada estudiante selecciona un tema de los propuestos por el docente y lo acota. Después, debe hacer un póster émulo a una infografía del acontecimiento elegido. ➢ **Actividades:** elección de tema; acotación; elaboración de póster y entrega al docente; se subirá a la plataforma, con una breve descripción del estudiante. ➢ **CEV:** 4.1, 4.3, 5.2.	**Tarea 3. Proyecto *Memento*.** ➢ **Objetivos:** vinculación de *Instagram* con el muro de *Padlet*, y creación de un *podcast* por parejas sobre una mujer romana de la antigüedad. ➢ **Actividades:** concurso de logos para el proyecto; realización de grupos de trabajo mixtos; elección de mujer a estudiar; creación y corrección de guion; grabación de *podcast* (radio o *Audacity*). ➢ **CEV:** 4.3, 5.3.	**Tarea 5. *Antes de morirnos, fuimos eternos*.** ➢ **Objetivos:** procedimiento inverso: elección de un tópico literario, adscrito a un autor latino clásico; presentación del autor en clase con una infografía interactiva; búsqueda de dicho tópico en la música contemporánea que escuche el alumnado; grabación de *podcast*. ➢ **Actividades:** sorteo de tópico literario con un autor (elegido por el docente); pequeño guion sobre el autor y el tópico en *Padlet*; realización y presentación de una infografía interactiva (*Genially*), la cual se subirá a *Instagram*; grabación y edición de audio (radio escolar o *Audacity*) sobre la relevancia del tópico literario en la música que escucha el estudiante; mesa redonda de todo el trabajo y valoración final (coevaluación y autoevaluación). ➢ CEV: 3.1, 3.2, 3.4, 5.1, 5.3.
Tarea 2. *Mi gran historia romana*. Presentación ➢ **Objetivos:** exposición del tema elegido, con una presentación y guion realizado por el estudiante, el cual se subirá a *Instagram* nuevamente como un PPT locutado. ➢ **Actividades:** realización de las presentaciones, siguiendo el guion del docente; exposición y coevaluación/autoevaluación del trabajo; labor con el docente para subir la exposición a *Instagram*. ➢ **CEV:** 4.1, 4.3, 5.2	**Tarea 4. *Etimologando*. Creación de *reel*.** ➢ **Objetivos:** de manera individual, cada estudiante realizará un reel de 90 segundos máximo para la plataforma sobre una palabra (latina, española o de cualquier otra lengua) de su elección, investigando sus orígenes, su campo semántico, la familia léxica, su evolución a otras lenguas y otros argumentos de su interés. ➢ **Actividades:** elección de la palabra a través de las orientaciones del profesor y realización de un guion; establecimiento de las partes del reel; grabación del mismo y	

	edición; puesta en común en aula, heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación; publicación en *Instagram*. ➢ **CEV**: 2.2, 2.3, 4.3.	

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

De acuerdo con los principios del DUA, las tareas y sus productos se ajustarán a las necesidades del alumnado y a las medidas del apartado 5.
- Implicación y motivación: anticipación de las tareas, pautas de atención, elección guiada de temas y seguimiento del progreso.
- Representación y comprensión: modelos, guiones, apoyos visuales, instrucciones claras y actividades secuenciadas.
- Acción y expresión: alternativas equivalentes de presentación, apoyos tecnológicos y tiempos adaptados. Se conservarán los CEV de referencia y sus ponderaciones, ofreciendo apoyos para demostrar los mismos aprendizajes.

EVALUACIÓN DE LA SdA (25 % de la calificación final, integrado en los pesos de los CEV)

Procedimiento	Actividades y productos	Instrumentos
❖ Investigación grupal e individual. ❖ Análisis de fuentes, actuales y antiguas. ❖ Análisis de resultados colectivamente e individualmente. ❖ Contacto con las TIC constante, y aprendizaje sobre el trabajo que conlleva mantener una cuenta activa en la nube.	❖ Cuenta divulgativa de *Instagram*, con la supervisión del centro y del docente. ❖ Muro de *Padlet* para trabajos más discursivos. ❖ Productos divulgativos: *reel*, *podcast*, presentaciones locutadas, textos… ❖ Exposiciones orales. ❖ Obras narrativas. ❖ Herramientas: *PPT*, *Prezi*, *Genially*, *Canva*, *Microsoft Forms*, *Microsoft Word*, *Padlet*, *Instagram*, *Audacity*.	❖ Lista de control. ❖ Rúbricas. ❖ Escalas de valoración (coevaluación y autoevaluación en *Microsoft Forms*).

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

PLEI (fomento constante de la lectoescritura y la expresión oral de forma multimodal)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Museo de Bellas Artes; Teatro Grecolatino – Gijón Romano; Recital de poesía y música

4. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje será continua y diferenciada según la materia, y tendrá carácter formativo. Los criterios de evaluación del currículo de Latín I serán la referencia para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y establecer la calificación. Cuando el progreso no sea adecuado, se adoptarán medidas de refuerzo tan pronto como se detecten las dificultades.

Al inicio del curso se realizará una evaluación gamificada mediante Ludus Loliginis. Se explorarán conocimientos y destrezas relacionados con la morfología, la sintaxis, la traducción y la lectura, la cultura y la lingüística. Su finalidad será exclusivamente diagnóstica y sus resultados no computarán en la calificación.

4.1. Instrumentos. Procedimientos de evaluación. Criterios de evaluación. Criterios de calificación

La autoevaluación es una buena manera de que el alumno/-a sea consciente tanto de sus progresos como de sus carencias, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje.
Es conveniente que los procedimientos e instrumentos de evaluación sean lo más variados posibles, de manera que puedan recoger la riqueza de matices con que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el departamento aplicaremos los siguientes:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Observación sistemática del trabajo en el aula y en casa o en la plataforma digital Teams	Tareas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en la adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Revisión de producciones del alumnado	Producciones orales, escritas, producciones en soporte digital y proyectos de investigación	Valorar aprendizajes, logros y progreso en la adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Intercambios e interacción con el alumnado	Diálogos Entrevistas Puestas en común Participación en los foros/TEAMS	Valorar aprendizajes, logros y progreso en la adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Análisis de pruebas	Realización de pruebas escritas, orales u otras en soporte digital Rúbricas Entrega del cuaderno de ejercicios al final del trimestre	Valorar aprendizajes, logros y progreso en la adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Autoevaluación	Hoja de Evaluación entregada al alumnado Reflexión personal	Toma de conciencia por parte del alumnado de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Coevaluación	Diálogo con el alumnado Equipos interactivos	Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal

Los procedimientos de evaluación son los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios o la observación externa. Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser las rúbricas de evaluación, los listados de control, las monografías, etcétera.

Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación. Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación.

La autoevaluación y la coevaluación participarán en la calificación de manera equitativa con la valoración docente cuando el profesor considere que la valoración es justa, honesta y adecuada al aprendizaje observado. En las evidencias que incorporen estas modalidades se promediarán las valoraciones válidas con igual peso por agente, sin duplicar el valor de la evidencia ni modificar la ponderación del CEV.

Criterios de evaluación de Latín I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.
2.3 Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
2.4 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis o paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.
3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.
4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Ponderación de los criterios de evaluación

Cada criterio tiene el peso que se indica en la tabla. Estos pesos son comunes a Latín I y Latín II. Las referencias trimestrales señalan el trabajo previsto en las unidades y la situación de aprendizaje; los instrumentos asociados a cada CEV son los de la tabla siguiente. Las calificaciones obtenidas se conservan en los cálculos acumulativos posteriores.

Competencia Específica	Criterios de Evaluación		Evaluaciones
CE 1	**CEV 1.1**	**15 %**	Todo el año
	CEV 1.2	**10 %**	Todo el año
	CEV 1.3	**10 %**	Todo el año
	CEV 1.4	**15 %**	Todo el año
	CEV 1.5	**10 %**	Todo el año
Ponderación total de la CE1: 60 %			Puesto que son competencias que repercuten en la gramática, la traducción y la lengua latina en sí, **nunca se dejan de trabajar**.
CE2	**CEV 2.1**	**5 %**	Todo el año
	CEV 2.2	**2 %**	1.ª evaluación y 2.ª evaluación
	CEV 2.3	**2 %**	1.ª evaluación y 2.ª evaluación
	CEV 2.4	**2,5 %**	Todo el año
Ponderación total de la CE2: 11,5 %			El primer criterio se trabaja siempre en clase, con cualquier texto latino o traducción. El 2.4 es excelente para trabajarlo en la participación y el debate diario. **Los restantes, se encuentra en la SdA.**
CE3	**CEV 3.1**	**2 %**	2.ª evaluación y 3.ª evaluación
	CEV 3.2	**2 %**	2.ª evaluación y 3.ª evaluación
	CEV 3.3	**5 %**	Todo el año
	CEV 3.4	**1 %**	2.ª evaluación y 3.ª evaluación
Ponderación total de la CE3: 10 %			Si bien puede parecer que no tiene mucho peso, **todo el año se está mirando literatura**, unidad a unidad, gracias a las *Lēctiōnēs*. Además, el 3.3 en un criterio perfecto para trabajarse a diario en clase, en controles o ejercicios.
CE4	**CEV 4.1**	**2 %**	1.ª evaluación y 3.ª evaluación
	CEV 4.2	**2,5 %**	Todo el año
	CEV 4.3	**6,5 %**	Todo el año
Ponderación total de la CE4: 11 %			El 4.2 se trabaja con el 2.4

Competencia Específica	Criterios de Evaluación		Evaluaciones
			mediante la participación argumentada y el debate diario. Se valoran los desempeños descritos en los criterios; los otros criterios se desarrollan en la SdA.
CE5	CEV 5.1	2,25 %	2.ª evaluación y 3.ª evaluación
	CEV 5.2	1,75 %	1.ª evaluación y 3.ª evaluación
	CEV 5.3	3,5 %	Todo el año
Ponderación total de la CE5: 7,5 %			**Se evalúa por trabajos puntuales**, de investigación e íntimamente relacionados con las salidas extraescolares y con la SdA.

Tareas, procedimientos e instrumentos asociados

TAREAS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CEV	CAL.
Ejercicios puntuales, prácticas de traducción tras cada capítulo y controles de gramática activa cada dos capítulos.	➢ Práctica de traducción tras cada capítulo, valorada con rúbrica. ➢ Control de gramática activa cada dos capítulos, con ejercicios ya realizados y practicados por el alumnado. ➢ Ejercicios de refuerzo.	**1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 3.3.**	**50 %**
Trabajo diario; realización de actividades de gramática y traducción, en el aula o en casa.	➢ Realización del cuaderno de ejercicios día a día. Uso de **rúbrica.** ➢ Observación objetiva diaria y libreta del docente. Uso de **rúbrica.** ➢ Ejercicios de traducciones de las *Lēctiōnēs* de cada unidad. Uso de **rúbrica.** ➢ Recogida trimestral del cuaderno de ejercicios. Uso de **rúbrica.**	**1.3, 1.5.**	**20 %**
SdA. Tareas asignadas a la misma, evaluación por evaluación, consultables en este documento.	➢ Tareas de la SdA. Uso de **rúbrica** y **listas de control** para cada una de las tareas explicadas anteriormente.	**2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3.**	**25 %**

TAREAS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CEV	CAL.
Participación y debate: argumentación respetuosa sobre la diversidad lingüística y la sociedad romana y comparación crítica con el presente.	➢ Observación objetiva diaria y libreta del profesor. Uso de **rúbrica.**	**2.4, 4.2.**	**5 %**

Los porcentajes de esta tabla resumen la suma de los pesos de los CEV asociados. Las distintas tareas de trabajo diario aportan evidencias a los criterios 1.3 y 1.5, que representan conjuntamente el 20 %; no originan ponderaciones adicionales. La observación de la participación se vincula a los desempeños de los CEV 2.4 y 4.2, y no a una nota general de comportamiento.

En las prácticas de traducción sin diccionario se permitirán pequeños glosarios limitados al vocabulario del capítulo que se esté trabajando. Las consignas de cada práctica concretarán ese apoyo. Se mantienen las asociaciones entre instrumentos y CEV de la tabla.

Evaluación continua y cálculo de la calificación

La calificación de cada CEV será la media aritmética de las valoraciones válidas obtenidas en las distintas ocasiones en que se evalúe. Las evidencias se registrarán sobre 10 y se acumularán durante el curso, de modo que el peso asignado al criterio se distribuya equitativamente entre las ocasiones en que se haya valorado.

La primera evaluación recogerá las evidencias de ese periodo. La segunda acumulará las de la primera y la segunda. La evaluación final ordinaria acumulará las de todo el curso e incluirá todos los CEV. Los criterios trabajados solo en una evaluación se tendrán en cuenta desde ese momento y en la calificación final. Las calificaciones de las dos primeras evaluaciones serán provisionales; la tercera tendrá carácter de evaluación final ordinaria. No se realizará una media de las notas trimestrales.

En las evaluaciones provisionales, la calificación será la suma de las notas de los CEV evaluados multiplicadas por sus pesos, dividida entre la suma de esos pesos. Los criterios todavía no trabajados no se calificarán con un cero. Al final del curso, con todos los CEV evaluados, la calificación será la suma de cada nota de CEV multiplicada por su porcentaje y dividida entre 100.

La materia se considerará superada cuando la calificación final, calculada con las ponderaciones y expresada con el redondeo previsto, sea igual o superior a 5 sobre 10. No se exigirá obtener un 5 en cada CEV ni se establecerá un mínimo independiente en los criterios lingüísticos. La misma regla se aplicará a la recuperación y al plan de pendientes.

El cálculo se realizará con las notas de los criterios sin redondeos intermedios. En la evaluación final ordinaria se redondeará al entero más próximo y, desde cinco décimas, al entero superior, dentro de la escala oficial de 0 a 10. En las evaluaciones primera y segunda no se aplicará obligatoriamente ese redondeo al alza. La calificación final extraordinaria seguirá el mismo procedimiento de cálculo y expresión de la nota.

Recuperación, entregas y autoría

Los CEV lingüísticos se trabajan y evalúan durante todo el curso. Las nuevas evidencias permitirán seguir valorando su aprendizaje en la evaluación continua, sin establecer una prueba ordinaria de recuperación por cada trimestre. Si la materia no se supera en la evaluación final ordinaria, los CEV no superados se recuperarán en la convocatoria extraordinaria.

El alumnado que no haya superado los CEV asociados a un trabajo tendrá la posibilidad de corregirlo y volver a entregarlo. Cuando proceda, se ofrecerá una prueba específica que recoja esos mismos criterios. Los CEV ya superados conservarán su calificación; las nuevas valoraciones sustituirán las

de los criterios objeto de recuperación y se recalculará la calificación ponderada. La corrección de una misma entrega no se contabilizará como dos evidencias distintas.

Se fijará un plazo adicional de entrega de hasta una semana, ajustado a las necesidades de cada estudiante. La concreción de estas medidas se realizará atendiendo a su situación, en comunicación con el alumnado y su familia y conforme a las orientaciones del Departamento de Orientación.

Para la evaluación extraordinaria se elaborará un plan referido a los CEV no superados. Los de contenido lingüístico se comprobarán mediante pruebas objetivas y tareas de trabajo diario durante el periodo de preparación y evaluación extraordinaria. Los asociados a trabajos podrán recuperarse con una nueva realización del trabajo o mediante una prueba objetiva adecuada —por ejemplo, sobre literatura— que recoja los mismos criterios. Se conservarán las calificaciones de los CEV ya superados y se incorporarán las nuevas calificaciones de los recuperados al cálculo final.

La inteligencia artificial podrá utilizarse como apoyo, siempre que no encubra plagio ni apropiación de información o ideas. El alumnado deberá identificar las fuentes y ser capaz de explicar y justificar su trabajo. Si se acredita copia o plagio, se invalidará la evidencia afectada y se recabará una nueva evidencia auténtica mediante una reelaboración o una comprobación adecuada a los mismos criterios, sin eliminar la posibilidad de recuperación ni modificar los pesos de los CEV.

4.2. Criterios para otorgar Mención Honorífica

De acuerdo con el artículo 48.6 y 7 de la Resolución de 28 de abril de 2023 y con la concreción curricular de Bachillerato del centro, el profesor podrá otorgar Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación final de 10 y cuyo esfuerzo y rendimiento merezcan un reconocimiento especial.

Se mantienen como criterios de la programación anterior la obtención de Sobresaliente en las tres evaluaciones y la especial constancia, el esfuerzo y el interés demostrados durante el curso, junto con el requisito de calificación final de 10. La concesión se realizará en la evaluación final ordinaria y se registrará a continuación de la nota de la materia con la expresión «MeH».

4.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La concreción curricular de Bachillerato del centro establece el 20 % de las horas efectivamente impartidas en la materia durante un periodo de evaluación como umbral a partir del cual el profesor puede determinar que las ausencias impiden aplicar la evaluación continua. Se contabilizan las faltas justificadas y las no justificadas. Se valorarán el periodo de ausencia, la reincorporación y la situación del estudiante; no se trata de una sanción ni implica por sí mismo una calificación negativa.

Al acercarse al umbral se realizará una primera advertencia escrita al estudiante mayor de edad o a sus representantes legales. Si se alcanza y se determina la imposibilidad de aplicar los procedimientos ordinarios, el profesor remitirá una segunda comunicación, con conocimiento de la tutoría y visto bueno de Jefatura de Estudios; se dejará copia en Jefatura y constancia en el acta del departamento y en la sesión de evaluación correspondiente.

Se concretará por escrito un plan individual de evaluación con los CEV pendientes de acreditar, las evidencias válidas que se conservan, los instrumentos y las fechas. Los aprendizajes lingüísticos se comprobarán mediante una prueba objetiva de traducción, comprensión y gramática activa y tareas equivalentes a las ordinarias; los de investigación, literatura, cultura y patrimonio mediante trabajos, presentaciones o pruebas específicas adecuadas a cada criterio. Se mantendrán las ponderaciones de esta programación, sin sustituirlas por un porcentaje global de examen y trabajos. El cálculo será el descrito en el apartado 4.1. Jefatura de Estudios establecerá, cuando corresponda, el calendario de final de curso.

4.4. Procedimiento para la realización de prueba de acreditación de conocimientos previos

Para cursar Latín I no se exige haber cursado Latín en la ESO. La evaluación inicial diagnóstica no constituye una prueba de acceso. Este procedimiento se contempla por la continuidad entre Latín I y Latín II cuando un estudiante solicite cursar Latín II sin haber cursado la materia de primero, de acuerdo con la concreción curricular de Bachillerato y el artículo 20 de la Resolución de 28 de abril de 2023.

La solicitud se presentará a la Dirección del centro por los cauces y en los plazos establecidos, antes del inicio de las actividades lectivas. Una vez autorizada, el profesorado responsable o el Departamento de Clásicas organizará, diseñará y aplicará la prueba conforme al calendario de Jefatura de Estudios. Se realizará antes del comienzo del curso, dentro del plazo máximo de cinco días lectivos desde la comunicación de su autorización.

La prueba comprobará los aprendizajes de Latín I necesarios para seguir Latín II: comprensión y traducción de un texto adaptado, morfología y sintaxis, léxico y etimología, y cuestiones de literatura, cultura y patrimonio romano. Los apartados se referirán a los CEV de Latín I y se calificarán con las ponderaciones del apartado 4.1; se requerirá una calificación ponderada de al menos 5. El profesor comunicará previamente al estudiante la forma, el contenido, los apoyos permitidos, los criterios de calificación, la fecha y la duración de la prueba mediante información escrita y los canales oficiales del centro.

El resultado se hará constar en acta del departamento y se trasladará a la Dirección para su comunicación escrita en el plazo máximo de dos días lectivos. La superación únicamente habilita para cursar Latín II: no supone aprobar Latín I ni genera una nota de primero para la media de la etapa. Si no se supera, se procederá conforme a las opciones de matrícula establecidas en la normativa y en la concreción curricular. Los supuestos de Lengua Asturiana y Literatura, Segunda Lengua Extranjera y cambio de idioma del guion no corresponden a esta materia.

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La información de la evaluación inicial y el seguimiento del aula muestran dificultades generales en los aprendizajes, junto con disposición al trabajo y motivación en parte del grupo. Se prestará especial atención a la comprensión lectora, la expresión escrita, la adquisición gradual de las nociones gramaticales y el seguimiento de la asistencia. Las medidas se concretarán sin incorporar datos personales del alumnado a esta programación.

Las actuaciones se coordinarán con la tutoría, el equipo docente, el Departamento de Orientación y las familias, conforme a las directrices de la concreción curricular y a las medidas individuales acordadas. Su aplicación y su eficacia se revisarán durante el curso.

5.1. Medidas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular

Se adaptarán los tiempos, la presentación de las consignas y los medios de respuesta a las necesidades acreditadas: ampliación de tiempo, fragmentación de la prueba si procede, instrucciones claras, comprobación de su comprensión, apoyos visuales y disposición del espacio que facilite la concentración. Cuando sea necesario se permitirá el uso de dispositivos de apoyo a la escritura y formatos orales, digitales o escritos equivalentes para demostrar los mismos aprendizajes.

Las adaptaciones de acceso y metodológicas conservarán los criterios de referencia y sus ponderaciones, procurando que las barreras de atención, procesamiento, escritura o movilidad no distorsionen su valoración. Se aplicarán los ajustes individuales indicados por Orientación y las

resoluciones autorizadas que, en su caso, correspondan. Los plazos adicionales de hasta una semana se concretarán en las condiciones del apartado 4.1.

5.2. Alternativas organizativas y metodológicas y medidas de atención a la diversidad para facilitar el acceso al currículo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular

Se anticiparán las fases de las tareas, se ofrecerán modelos y ejemplos resueltos, esquemas y apoyos gráficos, y se dividirán las actividades complejas en pasos con demandas claras. Se comprobará qué ha entendido el alumnado y se partirá de situaciones y textos accesibles antes de introducir formulaciones más abstractas.

Se utilizarán agrupamientos pequeños y flexibles dentro del aula, trabajo entre iguales, ubicación adecuada y acompañamiento del docente. El refuerzo de vocabulario, lectura y estructuras básicas se incorporará al trabajo habitual. Los materiales físicos y digitales, las actividades de repaso y las propuestas de ampliación se seleccionarán en función de las necesidades observadas, con seguimiento a través de Teams y del contacto directo.

5.3. Medidas de atención a la diversidad en el Bachillerato

Para el alumnado con necesidades educativas especiales o dificultades específicas de aprendizaje se aplicarán los apoyos de acceso, organizativos y metodológicos establecidos con Orientación, atendiendo a los informes y a la concreción curricular. Para el alumnado con altas capacidades se podrán proponer lecturas de mayor complejidad, investigación, creación en latín y proyectos de enriquecimiento o ampliación, evitando una mera acumulación de ejercicios.

Cuando proceda, se informará y se colaborará con la tutoría y Orientación en la tramitación de las medidas específicas de Bachillerato: flexibilización de la duración para altas capacidades; organización de la etapa en tres años; distribución distinta de la prevista en el anexo correspondiente cuando requiera autorización; y exención de materias para alumnado con necesidades educativas especiales en los supuestos legalmente previstos. Estas medidas se aplicarán únicamente mediante el procedimiento y la autorización que correspondan; la programación no establece exenciones generales de Latín I.

6. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

El plan se aplicará al alumnado que curse Latín II con Latín I pendiente, tanto si cursó previamente la materia como si debe recuperarla por su incorporación a Latín II. El seguimiento, la aplicación, la evaluación y la calificación corresponderán a Francisco Sierra Fernández, profesor de la materia, con la coordinación del Departamento de Clásicas.

La recuperación se apoyará en los aprendizajes adquiridos en Latín II y en materiales de repaso del nivel de Latín I. La superación de cada evaluación de Latín II permitirá considerar recuperada la correspondiente evaluación provisional de Latín I con la misma calificación. Cuando las evidencias de Latín II acrediten la recuperación final de Latín I por esta vía, ambas materias tendrán la misma nota.

Tras la segunda evaluación de Latín II se revisará la situación del alumnado. Si mantiene criterios no superados en ambas materias, se convocará una prueba específica de Latín I, de nivel de primero de Bachillerato, antes de la evaluación final ordinaria. Recogerá los CEV que sea necesario recuperar mediante traducción y comprensión, gramática, etimología y plurilingüismo, literatura, cultura y patrimonio, incluyendo revisión, autoevaluación, análisis de fuentes y actuaciones orales cuando el criterio lo requiera. Los criterios ya acreditados conservarán su calificación.

La materia pendiente se superará con una calificación ponderada de al menos 5 sobre 10, conforme a los pesos del apartado 4.1, aunque algún CEV quede por debajo de 5. Las nuevas calificaciones de los criterios objeto de recuperación se incorporarán al cálculo con las de los ya superados. La prueba permitirá recuperar Latín I aunque Latín II no se supere.

El docente proporcionará cuadernos de ejercicios, textos adaptados, esquemas gramaticales, vocabulario y actividades autocorregibles, en papel y en formato digital. Estos materiales de apoyo serán opcionales: no se exigirán entregas como requisito para recuperar, no tendrán una ponderación propia y su falta de realización no penalizará la nota. El profesor atenderá las dudas y orientará su uso durante las clases de Latín II.

El plan individual concretará las actuaciones y la información al estudiante y a su familia. La fecha, la forma, el contenido y la puntuación de las pruebas se comunicarán con antelación. La evaluación final de Latín I se resolverá antes de la evaluación final ordinaria de segundo; si continúa pendiente, se comunicará el plan para la extraordinaria. Si la organización y los recursos del centro permiten sesiones específicas de recuperación, se destinarán preferentemente al séptimo periodo lectivo; no se fija una sesión no confirmada.

7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

7.1. Metodología

Los principios y estrategias metodológicos aquí especificados han de suponer como eje vertebrador el éxito en la aplicación y comprensión por parte de los alumnos y alumnas de los contenidos que relata el método inductivo-contextual y comunicativo y, por tanto, dicho método es aplicable a los dos volúmenes que conforman el llamado curso *Lingua Latina per se Illustrata*. Antes de comenzar a leer un nuevo capítulo, los alumnos deben estudiar la ilustración que lo encabeza, o el mapa que aparece en la primera página. Esto puede conducir a la realización de breves debates (pueden ser guiados por preguntas en latín del profesor, y con respuestas en castellano de los estudiantes), en los cuales el alumnado será guiado por el profesor o profesora para obtener detalles importantes mientras leen en voz alta los nombres latinos y las nuevas palabras ilustradas. Es buen inicio aclarar que se llevará a cabo una metodología que facilitará el contacto entre la lengua latina y el mundo que nos rodea, y que ayude al alumnado a ir adquiriendo un pensamiento crítico para la toma de decisiones y para una evolución en su autonomía.
Lo que me ha llevado a presentar esta metodología ha sido mi propia experiencia en las aulas. A través de lo observado en la labor de aprendizaje y enseñanza de las lenguas clásicas, y concretamente del latín en el Bachillerato, observo algunas carencias en la manera de enseñar esta materia y carencias también de adquisición de los contenidos por parte del alumnado. Utilizando el método tradicional para la enseñanza del latín, el que está implementado en las aulas de forma generalizada y desde hace ya bastante tiempo, se observa fácilmente que los alumnos memorizan pero no aprenden, que las clases son repetitivas y con una dinámica monótona que provoca en el alumnado una falta de motivación generalizada la cual hace que se pierda el sentido del aprendizaje. Teniendo en cuenta todo esto, debemos tener muy presente que es necesaria una renovación metodológica en las aulas en las que el latín es objeto de estudio. Por ello y, como ya mencionamos, basándome en la propia observación en el aula, con esta propuesta de innovación se aboga por defender el aprendizaje significativo del alumnado mediante el uso de metodologías activas como las empleadas para la adquisición de cualquier segunda lengua. El aprendizaje significativo tiene una gran ventaja y es la gran capacidad de retención de los contenidos aprendidos, lo cual facilita su aplicación frente al aprendizaje repetitivo de la metodología tradicional que posee un menor nivel de retención. Todo esto obliga a repasar una y otra vez, un curso tras otro de los mismos conceptos básicos que no terminan de asumirse ni de saber aplicarse bien. El aprendizaje significativo también puede caer en el olvido, pero este olvido tiene dos grandes ventajas. La primera es que se recupera rápida y duraderamente en cuanto se reasumen los mecanismos

racionales que conforman el concepto. La segunda es que existe una poda que deja un contenido esencial, generalizable, muy sólido y sistemático, no sujeto a la oportunidad ni al azar

El aprendizaje significativo conlleva un modo de enseñanza basado en el método inductivo frente al método deductivo de la enseñanza tradicional, provoca en el alumnado consciencia de los errores y por tanto consigue la autocorrección de los mismos, también fomenta la creatividad, y permite una interpretación de los textos de forma global y personal (además de la exhaustiva y literal) y la expresión escrita e incluso oral en la lengua objeto de estudio. Los alumnos se deben sentir protagonistas de la dinámica de la clase y de su propio aprendizaje, parlantes de una lengua que comunica muchas cosas interesantes y que es vehículo de expresión de sus ideas y sentimientos. Consideramos que dicha propuesta metodológica debe portar consigo un carácter gradual: no podemos imaginarnos el estudio de la lengua latina como si de compartimentos estancos se tratase. Tenemos que defender la necesidad de una relación importante entre lengua y cultura, entre todas las partes. Y si planificamos los contenidos de un libro de texto por unidades didácticas y bloques temáticos, tiene que ser con este criterio. Por supuesto, para lograr esta absoluta compenetración entre teoría y práctica, así como entre lengua y cultura, asumiremos algunos de los principios más básicos del *reading method* –el cual sería el paso previo para poder comenzar con el ‹‹método Natura››. Algunos de estos procedimientos pasarían por la elección y adaptación de textos, de forma gradual, la inclusión y el comentario de nuevos autores, a medida que se avanza en el estudio de la lengua, la inclusión paulatina de vocabulario, tanto por la vía acústico-oral, como a través de la lectura misma, etc. Esto también comporta el carácter gradual del mismo proyecto ya comentado, el cual quedará bastante más constatado a partir de los subapartados sobre los contenidos, la secuenciación y la periodización de la programación. Los docentes que trabajen con este método deben ser capaces de integrar los saberes del método tradicional a los procedimientos que aportaría el proyecto de innovación. En cuanto a propuestas de graduación de la lengua, existen multitud de ejemplos propugnados por múltiples filólogos , por lo que comenzar a citar algunos de ellos se volvería demasiado arduo, y casi inacabable. Algunas de estas propuestas se decantan por trabajar con métodos científicos para, posteriormente, incluir los originales latinos, adaptados más o menos, que puedan comportar una cierta enjundia cultural y un nutritivo acerbo conceptual para el alumnado. En el caso de este proyecto, tal y como se pretende demostrar, guiándonos por el método de *Lingua Latina per se Illustrata*, mas sin dejar que éste cope por completo una clase, se pretende avanzar desde los textos ficticios, aunque no con un relativo arraigo histórico y social predominante, en cuanto a cultura romana se refiere, hasta poder llegar a traducir autores poco comunes en la etapa de Bachillerato, como los poetas Catulo, Marcial u Ovidio, de una cierta “facilidad” para expurgar los textos de aquellos pasajes más complejos, hasta los mismos Virgilio, Horacio o Séneca, de mayor dificultad intelectual. Por supuesto, en todo ese procedimiento, el apoyo realizado sobre los fundamentos discursivos del latín como lengua de comunicación, influida por un contexto social, emocional y cambiante, hará de este acercamiento a la nueva lengua un aprendizaje mucho más ameno y pragmático, aprendiendo modismos para iniciar conversaciones, vocabulario básicos sobre objetos del día a día y de uso cotidiano, términos sobre la ropa y la naturaleza, etc.

Por otra parte, hay que confesar que la mala fama de nuestros estudios en la ESO y Bachillerato, y el nivel del alumnado, nos exigen mantener bien altos los esfuerzos en cuanto a su motivación. Debemos, de ese modo, enriquecer los mecanismos de interacción en el aula, y de ese modo, favorecer el intercambio de información entre alumnado y docente. Opino, de este modo, que las supuestas clases magistrales deben concluir pues, al final, la fuente del saber, tal y como argumentaba Platón, está en el diálogo y en el hacerse preguntas. Es preferible el aprendizaje inductivo, dejar que se equivoquen, hacerles referencias actuales, ofrecer ayuda contextual todo lo posible, provocarles curiosidad, despertar sus sentimientos, potenciar su creatividad e imaginación. La evaluación formativa acompañará el trabajo habitual y permitirá aprender de los errores mediante la corrección, la reflexión y la revisión de las producciones. Las prácticas de traducción tras cada capítulo y los controles de gramática activa cada dos capítulos recogerán los aprendizajes trabajados, junto con las evidencias diarias y los productos de la situación de aprendizaje anual.

Espacios

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro… También se podrán visitar lugares que tengan relación con los contenidos de la unidad, organizando alguna actividad complementaria en horario lectivo o bien a través de algún trabajo monográfico en el que el alumnado realice un trabajo de campo, fomentando la recogida de evidencias en relación con su entorno.

Transversalidad

La intervención educativa favorecerá la adquisición de las competencias clave y los niveles de desempeño previstos al término del Bachillerato, teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje y las necesidades individuales del alumnado.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, se trabajarán en todas las áreas.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

La lectura contextualizada, el uso activo del latín y la relación entre lengua y cultura permitirán avanzar gradualmente hacia una comprensión cada vez más autónoma de los textos y preparar la continuidad de los aprendizajes en Latín II. Los materiales de apoyo se seleccionarán de acuerdo con esta progresión.

7.2. Recursos Didácticos

Se utilizarán materiales físicos y digitales de elaboración propia, fotocopias, cuadernos de actividades, textos graduados y originales, mapas, imágenes, audiciones, presentaciones, recursos audiovisuales y herramientas de práctica y gamificación. La lectura en voz alta, las preguntas y respuestas en latín, las tareas de gramática activa y los ejercicios de traducción se combinarán con los proyectos de investigación y divulgación.

MATERIAL		
Materiales didácticos	**Referencia**	Fotocopias y recursos de creación propia, tanto físicos como digitales.
	Forma de acceso	Todo se entregará al alumnado o a través de *Teams*, o en mano en clase.
Materiales digitales	**Referencia**	Presentaciones online, gamificación y actividades online para recordar vocabulario.
	Forma de acceso	*Teams*, plataforma *Genially*, *Quizlet*, *Padlet*…
Libro de texto	**Referencia**	Volumen I de la serie *Lingua Latina per se Illustrata. Familia Romana*.
		Cuaderno base de ejercicios elaborado por el docente.
	Forma de acceso	Se entregará la selección de capítulos conforme al nivel a trabajar al inicio de curso.

MATERIAL		
Otros	**Referencia**	- El libro de ejercicios editado por Roberto Carfagni –director y fundador de la *Schola Latina*-, *Nova Exercitia Latina I*. - Libros de la colección *Lingua Latina per se Illustrata*: vocabulario, *Enchiridion Discipulorum*, glosario de términos gramaticales, etc. - Libros escaneados del archivo del docente. - Materiales adicionales tales como audiciones musicales con letras en latín, DVDs, mapas, programas de software educativo relacionados con la materia, etc.
	Forma de acceso	Todo se entregará al alumnado o a través de *Teams*, o en mano en clase.

7.3. Materiales Curriculares

Todos los materiales necesarios, tanto digitales como físicos, serán proporcionados por el docente conforme a la programación. El alumnado no tendrá que adquirir un manual específico. El profesor se apoyará en Familia Romana, primer volumen de Lingua Latina per se illustrata, en su seguimiento y en otros libros, materiales y recursos que permitan aplicar una metodología activa.

No se establece ninguna lectura obligatoria de una obra completa o adaptación. Se podrán leer pasajes en latín de diversas obras para acercar al alumnado a la lengua original, además de las selecciones graduadas vinculadas a las unidades de programación.

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

8.1. Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público

La lectura comprensiva, la lectura en voz alta y la explicación de textos latinos formarán parte de la práctica habitual. Se trabajará con pasajes de distintos géneros y épocas y con las Lēctiōnēs de cada unidad, atendiendo al vocabulario, las estructuras, el sentido y el contexto cultural. La selección de fragmentos tendrá una dificultad progresiva y no implicará una lectura obligatoria completa.

La situación de aprendizaje anual permitirá planificar y revisar pósteres, guiones, presentaciones, un reel y pódcast. Las exposiciones, los debates y la mesa redonda final estimularán la expresión oral, la escucha y la argumentación. El alumnado aprenderá a sintetizar la información, citar las fuentes y adaptar su discurso al público.

8.2. Actividades que estimulen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Se utilizarán Teams para distribuir materiales y comunicar las tareas; herramientas de presentación y creación, como PowerPoint, Genially o Canva; Forms para la reflexión y la valoración; y recursos de grabación y edición de audio, como Audacity o la radio escolar. Padlet y el espacio divulgativo de la situación de aprendizaje permitirán compartir los productos con la supervisión docente y de acuerdo con las normas del centro.

Las investigaciones incluirán búsqueda, selección y contraste de fuentes, identificación de la autoría y elaboración propia de los contenidos. Se favorecerá el uso crítico de las herramientas digitales y de la inteligencia artificial como apoyo, en las condiciones de autoría recogidas en el apartado 4.1.

8.3. Plan de Convivencia

Se promoverán la escucha, el diálogo, el rechazo de prejuicios y el reparto de responsabilidades. Los debates se organizarán con turnos y reglas de participación. Se aplicará el PIC para la asistencia, el

uso de dispositivos y la integridad académica, coordinando las medidas con tutoría, Orientación y las familias.

8.4. Plan de Digitalización

Teams se utilizará para proporcionar materiales, comunicar actividades, recibir trabajos y resolver dudas. Se trabajará con presentaciones, museos virtuales, mapas y recursos audiovisuales, contrastando las fuentes y respetando la autoría. Los soportes físicos facilitarán el acceso cuando sea necesario. Los guiones, audios y presentaciones permitirán revisar la calidad y la documentación de los mensajes.

8.5. Programa de Formación Permanente del Profesorado

Se prevé la participación en el PFC 2026-2027 Descifrando la Realidad: Competencia Lectora y Desinformación, con aplicación a la lectura comprensiva, la selección de fuentes y el contraste de afirmaciones sobre Roma y su legado.

El profesor ha sido admitido en el curso Gestión de aula inclusiva: una estrategia compartida de centro. Las fechas de su primera fase se concretarán con el centro. Las estrategias trabajadas se podrán aplicar a la organización de tareas, los apoyos y la evaluación accesible.

8.6. Otros desarrollados durante el curso

El Proyecto Memento favorecerá la reflexión sobre la presencia y las aportaciones de las mujeres en el mundo romano y se vinculará con las iniciativas de igualdad y coeducación del centro. Los pódcast y las producciones orales podrán conectarse con la radio escolar Voces del Clarín. Se colaborará en otras propuestas interdisciplinares relacionadas con la lectura, la cultura y el patrimonio que se desarrollen durante el curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

9.1. Actividades complementarias

Se propondrá la participación en recitales de poesía y música, actividades del Día del Libro, charlas, talleres y propuestas de lectura, coeducación y radio del centro relacionadas con los contenidos de Latín I. La colaboración con otros departamentos y el desarrollo concreto de cada actividad se ajustarán a la planificación y las autorizaciones del centro.

9.2. Actividades extraescolares

La previsión del Departamento de Clásicas para 2026-2027 incluye las actividades siguientes para Latín I. Sus fechas definitivas dependerán de las reservas, las convocatorias de las instituciones y la organización del centro.

Ev.	Actividad	Fecha prevista	Materias	Medio	Dpto.
1.ª	**Museo Arqueológico de Asturias**	Octubre/ noviembre de 2026	Latín I, ELC y CCL	A pie	Clásicas
1.ª	**Parque Arqueológico-Natural de la Campa Torres (Gijón)**	Noviembre de 2026	Latín I y ELC	Autobús	Clásicas
2.ª	**Ruta por Oviedo: El latín que nos rodea**	Febrero/marzo de 2027	Latín I, Latín II y ELC	A pie	Clásicas
2.ª	**Museo de Bellas Artes de Asturias**	Febrero/marzo de 2027	Latín I y ELC	A pie	Clásicas
3.ª	**Jornadas de Teatro Grecolatino y recorrido por el Gijón romano y las termas**	Abril de 2027; día por confirmar	Latín I, Latín II, ELC y CCL	Autobús	Clásicas
3.ª	**Villa Romana de Veranes (Gijón)**	Mayo de 2027; fecha por concretar	Latín I y ELC	Autobús	Clásicas
3.ª	**Jornadas de Filología Clásica, Campus del Milán (Universidad de Oviedo)**	Según convocatoria de 2027	Latín I, Latín II y ELC	A pie	Clásicas
1–3	**Talleres de legado clásico y arqueología en el Museo Arqueológico de Asturias**	Según programa de la institución	Latín I, Latín II, ELC y CCL	A pie	Clásicas

Todas estas actividades se vincularán con las unidades, los trabajos y los criterios de la materia. El departamento contempla participar en otras propuestas culturales o interdisciplinares que se oferten durante el curso, de acuerdo con la planificación y los procedimientos del centro.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Indicador de logro	Evidencias y procedimiento de valoración
Resultados de evaluación por curso y grupo	Análisis de las calificaciones y de los CEV que presentan más dificultades; revisión de las medidas de refuerzo.
Adecuación de los materiales y recursos	Valoración de su accesibilidad, utilidad y correspondencia con las actividades y los aprendizajes previstos.
Organización y secuenciación de las unidades	Comparación entre la temporalización prevista y la realizada; ajuste de tiempos y progresión de los contenidos.
Metodología y atención a la diversidad	Revisión de la participación y el progreso del alumnado y de la eficacia de los apoyos y adaptaciones.
Aportación a los proyectos y programas de centro	Seguimiento de la lectura, la expresión oral, los productos digitales, Memento, la radio, las actividades y la aplicación de la formación docente.

Los indicadores se valorarán trimestralmente en el departamento mediante la escala del centro: 1 Insuficiente, 2 Mejorable, 3 Bueno y 4 Excelente. Se recogerán observaciones, acuerdos y propuestas de mejora en el seguimiento de la programación y en la memoria final.

La evaluación de la aplicación y el desarrollo de la Programación docente, tal y como observamos en el **Art. 40 del Decreto 60/2022**, es práctica indispensable para medir el grado de adquisición de los indicadores de logro, y progresar en nuestra profesión. De este modo, tras la conclusión de la programación, el alumnado inscrito a la materia recibirá un código QR o un enlace para acceder a *Forms* a través del grupo designado para la materia de la plataforma *Teams*. Por supuesto, se les recalcará la **enorme importancia de realizar la encuesta** para poder tomar notas al respecto y programar mejoras en torno a la práctica docente, adaptar los materiales de las unidades, modificar las tareas y actividades de esta, alargar o acortar los tiempos de programación de esta, etc. A través de este formulario, el docente se propone sacar **conclusiones** de sustitución, modificación o de mantenimiento de los siguientes indicadores:

1) Extensión de cada una de las Unidades de programación, adecuación de las mismas a la programación y corrección en el número de clases dedicado a cada aspecto.
2) La calidad, concisión y realización de los materiales curriculares.
3) La adecuada coherencia curricular de cada unidad a la Programación docente, y de la misma al currículo de Bachillerato (**Decreto 60/2022**; **Real Decreto 243/2022**).
4) El correcto acondicionamiento de las unidades a la adquisición de las Competencias clave a través de los Criterios de evaluación y sus descriptores.
5) La evaluación y calificación -si es correcta, clara, indicada.
6) Observaciones, sugerencias y propuestas de mejora por parte del alumnado.

La encuesta al alumnado tendrá como finalidad revisar la docencia y no formará parte de su calificación. El profesor contrastará sus resultados con los registros de seguimiento y con las valoraciones trimestrales del departamento para ajustar los materiales, las tareas, la metodología y la temporalización.